

# EGIPTO, TIERRA SANTA Y JORDANIA

**VISITA: ISRAEL, JORDANIA Y EGIPTO** Jerusalén, Tel Aviv, Aqaba, Petra, Madaba, Amman, El Cairo, Aswan, Kom Ombo, Edfu, Esna, Luxor



## DÍA 1 // MÉXICO – AMSTERDAM

Cita en el aeropuerto de la Ciudad de México para abordar vuelo con destino a Amsterdam. Noche a bordo.

## DÍA 2 // AMSTERDAM – TEL AVIV

Llegada a Amsterdam y tiempo de espera para tomar el siguiente vuelo con destino a Tel Aviv.

## DÍA 3 // TEL AVIV – JERUSALEN – CIUDAD VIEJA – TEL AVIV – JERUSALEN

Llegada, recepción en el aeropuerto y traslado al hotel. Alojamiento Desayuno. Comenzamos con la visita en el Monte Scopus, el Huerto de Getsemaní y la Basílica de la Agonía. Continuaremos por la ciudad Antigua: el Muro de los Lamentos y la Vía Dolorosa, visitando la iglesia de la Flagelación, la Capilla de la Condema, el Calvario y el Santo Sepulcro; la Explanada del Templo donde se encuentran las mezquitas de Omar y El-Aksa (la entrada a las mezquitas no está permitida), el Cardo Romano y el Mercado Oriental. Continuación hacia el Monte Sion para visitar la Tumba del Rey David y el Cenáculo. Alojamiento

Por la noche se sugiere tomar el tour opcional (con costo adicional) "NOCHE EN TEL AVIV CON CENA"

## DÍA 4 // JERUSALEN

Desayuno. El día de hoy realizaremos la excursión a "GALILEA, NAZARET Y TIBERIADES": Salida de Jerusalén vía el Valle del Jordán, donde podremos ver el Oasis de Jericó. Borearemos la frontera con Jordania, hasta llegar al Valle de Izrael y ascenderemos por los montes de Nazareth hasta llegar a la ciudad de Nazaret. Comenzaremos nuestra visita por la Basílica de la Anunciación donde veremos la gruta de la Anunciación, el Taller de San José y recorreremos las calles de Nazareth hasta llegar a la Fuente de la Virgen. Pasando por Cana, sitio del primer milagro, llegaremos al Mar de La Galilea y ascenderemos al Monte de las Bienaventuranzas, sitio de Sermón de la Montaña donde tendremos una magnífica vista de la Galilea y las alturas del Golán. Descenderemos hasta las costas del Mar de la Galilea para visitar Capernaum, ciudad de Jesús y casa de Pedro. Continuaremos hasta Tabgha, donde se realizó el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, donde se encuentra el famoso mosaico Bizantino. Pasearemos por la ciudad de Tiberiades, hacia Yardenit, donde se encuentra lugar de conmemoración del bautismo en el Río Jordán. Continuando a través del Valle del Río Jordán, ascenso por los Montes de Judea, retornaremos Jerusalén. Alojamiento.

## DÍA 5 // JERUSALEN – CIUDAD MODERNA – JERUSALEN

Desayuno. Salida al Santuario del Libro en el Museo de Israel, donde están expuestos los manuscritos encontrados en el Mar Muerto y la maqueta de la ciudad de Jerusalén en la época de Jesús. Continuación hacia Yad Vashem, museo recordatorio a los seis millones de víctimas caídas en el Holocausto, viajaremos hacia Ein Karem, visitando la iglesia de San Juan. Tomaremos la excursión "BELEN CON ALMUERZO": Almuerzo, visitaremos la basílica de la Natividad, Iglesia de Santa Catarina y la Gruta del Nacimiento. Regreso a Jerusalén. Alojamiento.

Por la noche se sugiere tomar el tour opcional (con costo adicional) "NOCTURNO EN JERUSALEN CON SHOW"

## DÍA 6 // JERUSALEN

Teléfonos de atención:

Lada sin costo: 800 822 06 55

(722) 213 73 00, 213 72 99, 214 15 75

Cel. 722 710 41 79 // WhatsApp 722 572 4003



[www.vivirviajando.mx](http://www.vivirviajando.mx)



[clientesvivirviajando@yahoo.com.mx](mailto:clientesvivirviajando@yahoo.com.mx)

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Sugerimos tomar la excursión opcional (con costo adicional) a “MAR MUERTO Y MASADA”

### **DÍA 7 // JERUSALEN – FRONTERA ARABA – WADI RUM – AQABA**

Desayuno. A la hora indicada traslado a la frontera Araba con Jordania. Llegada a Jordania después de los trámites fronterizos. Traslado al hotel en Aqaba. Realizaremos la excursión al desierto de “WADI RUM”, uno de los escenarios de las películas Lawrence de Arabia, The Martian por Matt Damon y La Guerra de las Galaxias– El Ascenso de Sky Walker y uno de los entornos únicos y más espectaculares de Oriente Medio. Se trata de un desierto de arena roja, sobre la cual, se alzan montañas de granito y picos de colores dorados y rojizos. Recorrido (tour clásico) en vehículo 4x4 por los imponentes paisajes de aproximadamente 2 horas. Cena y alojamiento.

### **DÍA 8 // AQABA – PETRA – AQABA**

Desayuno. Visita de día completo a la ciudad Nabatea de Petra, una de las maravillas del mundo, excavada en roca rosa hace más de 2000 años. Accederemos hasta la entrada del desfiladero (Siq). Desde allí continuaremos para llegar al impresionante conjunto monumental del Tesoro (El Khazneh). Visita del teatro, el altar del sacrificio, calle de las columnas y las tumbas reales. Regreso al hotel. Alojamiento.

### **DÍA 9 // AQABA – MADABA – MONTE NEBO – AMMAN**

Desayuno. Salida hacia Madaba la “Ciudad de los Mosaicos” donde se visitará la iglesia de San Jorge que alberga el mapa de Tierra Santa confeccionado en el año 571 D. C. Continuación hacia el Monte Nebo, conocido como la tumba de Moisés y desde cuya cima se divisa una magnífica panorámica del Valle del Jordán y la Tierra Santa. Llegada a Ammán. Alojamiento.

### **DÍA 10 // AMMAN – EL CAIRO**

Desayuno. A la hora indicada, traslado al aeropuerto para salir hacia El Cairo. Llegada, recepción y traslado al hotel. Alojamiento.

Sugerimos realizar la excursión opcional (no incluida - con costo adicional) “AMMAN Y JERASH”

### **DÍA 11 // EL CAIRO**

Desayuno. Realizaremos la excursión al Museo Egipcio donde se encuentran miles de piezas originales del Antiguo Egipto, entre ellas los Tesoros del Faraón Tutankamón; La Ciudadela de Saladino; La Mezquita de Mohamed Ali; El barrio copto donde se encuentra la Iglesia de la Sagrada Familia y Bazar Khan Khalili. Alojamiento.

Por la noche sugerimos realizar el opcional (con costo adicional) “ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO CON CENA EN LAS PIRAMIDES”.

### **DÍA 12 // EL CAIRO**

Desayuno. A la hora indicada salida para realizar visita a las pirámides de Giza, complejo funerario formado por las pirámides de Keops, una de las siete maravillas del Mundo, Kefrén, Mikerinos, la Esfinge de Kefrén y el Templo del Valle. Tarde libre. Alojamiento.

Posibilidad de realizar la visita opcional (no incluida - con costo adicional) MEMFIS + SAKKARA + COMIDA.

### **DÍA 13 // EL CAIRO – ASWAN**

Desayuno. A la hora indicada, traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a Aswan. Llegada, asistencia y traslado al Crucero. Más tarde paseo en “Faluca”, típico barco de vela egipcio, alrededor de la Isla Elefantina. Comida y cena a bordo.

Posibilidad de realizar una excursión opcional (con costo adicional) a los “TEMPLOS DE ABU SIMBEL”.

### **DÍA 14 // ASWAN – KOM OMBO – EDFU**

Régimen de pensión completa a bordo (sin bebidas). Visita a la gran presa de Aswan situada en el Lago Nasser, y la cantera de granito con el obelisco inacabado de casi 200 toneladas de peso. Navegación a Kom Ombo. Llegada y visita al templo dedicado a los dioses Sobek y Haroeris. También veremos un nilómetro, utilizado por los antiguos egipcios para medir el nivel de las aguas de este río. Navegación a Edfu. Noche a bordo.

### **DÍA 15 // EDFU – ESNA – LUXOR**

Régimen de pensión completa a bordo (sin bebidas). Vista al Templo dedicado al Dios de la cabeza de Halcón: Horus, construido por los Ptolomeos, el segundo en tamaño y el mejor conservado de Egipto. Navegación hacia Esna para el paso de la esclusa y continuar a Luxor y visita al templo de Luxor. Noche a bordo.

### **DÍA 16 // LUXOR**

Desayuno y desembarque. Por la tarde visita incluida al conjunto monumental más grandioso de la Antigüedad, los Templos de Karnak y Luxor construidos por decenas de faraones a lo largo de casi 2000 años de historia. Traslado al hotel. Alojamiento.  
Sugerimos realizar la visita opcional (con costo adicional) NECRÓPOLIS DE TEBAS

### **DÍA 17 // LUXOR – EL CAIRO**

Desayuno. A la hora indicada traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a El Cairo. Llegada, recepción y traslado al hotel. Día libre. Alojamiento. Por la noche traslado al aeropuerto para tomar vuelo con destino a París

### **DÍA 18 // EL CAIRO – PARÍS – MÉXICO**

A la hora indicada abordar vuelo con destino a París. Llegada y tiempo de espera para tomar el siguiente vuelo con destino a la Ciudad de México.

**FIN DE NUESTROS SERVICIOS**

### **INCLUYE**

- Boletos de avión Amman - El Cairo / El Cairo - Aswan / Luxor - El Cairo en clase turista.
- Boleto de avión México – Tel Aviv / El Cairo – México, vía Europa en clase turista.
- 1 noche de alojamiento en Luxor.
- 4 noches de alojamiento en El Cairo.
- 1 noche de alojamiento en Amman.
- 2 noches de alojamiento en Aqaba.
- 5 noches de alojamiento en Jerusalén.
- 3 noches de Crucero por el Nilo en barco categoría 5\*
- Régimen alimenticio según itinerario.
- Traslados y visitas indicados.
- Guías de habla hispana.
- Autocar con aire acondicionado
- Seguro de turista (consulta el suplemento para mayores de 70 años)
- EXCURSIONES INCLUIDAS Israel: Belén con Almuerzo, Galilea, Nazaret y Tiberiades // Jordania: Desierto de Wadi Rum y ciudad Nabatea de Petra. // Egipto: Día completo en la ciudad del Cairo
- Impuestos aéreos

## NO INCLUYE

- Gastos personales y extras en los hoteles.
- Bebidas
- Propinas en Egipto: 60 USD por persona. (Se paga directo en destino)
- Propinas en Jordania: 5 USD por persona por día. (Se paga directo en destino)
- Impuesto de salida en Jordania: 60 USD por persona (sujeto a cambio en destino)
- Impuesto de salida en Israel: 35 USD por persona aprox. (sujeto a cambio en destino)
- Propinas en Israel: 7 USD por persona por día. (Se paga directo en destino)
- Paseo en barco Galilea (obligatorio): 15 USD por persona (Se paga directo en destino)
- Visa de Egipto.
- Visa Jordania.
- Ningún servicio no especificado como incluido o como opcional

## HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

CIUDAD	HOTEL
AMMAN	Amman Retaj / Liwan Hotel o similar
AQABA	My Luxury Hotel / Golden Tulip Aqaba o similar
BARCELÓ PYRAMIDS / PYRAMIDS PARK O SIMILAR	EL CAIRO
CRUCERO NILO	Nile Shams / Ramadis li / Princess Sarah / Solaris o similar
JERUSALEN	Ibis / Prima Royal / Eyal Shalom / Shani o similar

### SUJETO A DISPONIBILIDAD

\*\*\* ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES \*\*\*

\*\*\* SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SON REEMBOLSABLES \*\*\*

**HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA**

**EXTRACTO DEL CONTRATO PRIMERA.-** LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato.

**TERCERA.-** Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo.

**DÉCIMA TERCERA.-** EL CLIENTE se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento.

**DÉCIMA OCTAVA.-** EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveer de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de tránsito incluidos en su itinerario de viaje o bien de su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los servicios que incluyen EL PAQUETE.

**DÉCIMA NOVENA.-** De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.-** Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apegándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos de las compañías aéreas nacionales e internacionales, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA Internacional y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia.

**TRIGÉSIMA CUARTA.-** Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se regirán por las condiciones siguientes: 1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida: 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares

Americanos) 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida. 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un día) de anticipación a la fecha de salida: 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos) 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida: 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad. TRIGÉSIMA QUINTA.- En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados. TRIGÉSIMA SEXTA.- En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación: a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación. b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero. e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero. QUINCUGÉSIMA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios. QUINCUGÉSIMA PRIMERA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren. QUINCUGÉSIMA CUARTA.- Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de México, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300 INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet [www.vivirviajando.mx](http://www.vivirviajando.mx) FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER, 87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet [www.vivirviajando.mx](http://www.vivirviajando.mx)

Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association "IATA". II. Las notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association "IATA", CFF 29,29, A, RCF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados "voucher de servicio" que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la

línea aérea y de las notas de crédito que estás les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association "IATA" respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16)

